



REGLAMENTO

AÑO 2013





Reglamento Copa Argentina – Patinaje Artístico

Confederación Argentina de Patín
Comité Nacional de Patinaje Artístico



Índice

REGLAMENTO DE PATINAJE ARTISTICO	5
MODALIDADES.....	5
CATEGORÍAS	5
PATINAJE LIBRE - SOLISTAS.....	5
INTERNACIONAL.....	5
CATEGORIAS CADETE, JUVENIL, JUNIOR Y SENIOR	5
PROGRAMA CORTO OBLIGATORIO.....	5
PROGRAMA LARGO CADETE, JUVENIL, JUNIOR Y SENIOR	7
ELITE	8
CADETE, JUVENIL, JUNIOR Y SENIOR	8
PROGRAMA CORTO OBLIGATORIO.....	8
CADETE - PROGRAMA LARGO.....	9
JUVENIL - PROGRAMA LARGO	10
JUNIOR Y SENIOR - PROGRAMA LARGO	10
NACIONAL A	12
CATEGORÍAS: PRE-MINI-INFANTIL - MINI-INFANTIL.....	12
EL PROGRAMA PUEDE INCLUIR SOLAMENTE	12
CATEGORIA INFANTIL	13
EL PROGRAMA PUEDE INCLUIR SOLAMENTE	13
CATEGORIA CADETE, JUVENIL, JUNIOR Y SENIOR	14
EL PROGRAMA PUEDE INCLUIR SOLAMENTE	14
NACIONAL B	16
PRE MINI Y MINI INFANTIL	16
EL PROGRAMA PUEDE INCLUIR SOLAMENTE	16
CATEGORIA INFANTIL, CADETE, JUVENIL, JUNIOR Y SENIOR	17
EL PROGRAMA PUEDE INCLUIR SOLAMENTE	17



Reglamento Copa Argentina – Patinaje Artístico

Confederación Argentina de Patín
Comité Nacional de Patinaje Artístico



TIEMPOS DE MUSICA PROGRAMAS LARGOS.....	19
TIEMPOS DE MUSICA PROGRAMAS CORTOS.....	19
PATINAJE LIBRE – PAREJA DE ALTO.....	20
INTERNACIONAL.....	20
CATEGORIA JUNIOR.....	20
CATEGORIA SENIOR.....	22
PROMOCIONAL.....	24
CATEGORÍA MINI-INFANTIL.....	24
CATEGORÍA MINI-INFANTIL.....	25
CATEGORÍA INFANTIL.....	25
CATEGORÍA CADETE.....	27
CATEGORÍA JUVENIL.....	28
CATEGORÍA JUNIOR.....	30
CATEGORÍA SENIOR.....	31
NACIONAL B.....	33
CATEGORÍAS: MINI INFANTIL, INFANTIL, CADETE, JUVENIL, JUNIOR Y SENIOR.....	33
IN LINE.....	34
CATEGORIA CADETE, JUVENIL, JUNIOR, SENIOR.....	34
PROGRAMA CORTO OBLIGATORIO – EFICIENCIA ÚNICA.....	34
FIGURAS OBLIGATORIAS.....	36
NACIONAL “B”.....	36
CATEGORIA PRE-MINI-INFANTIL.....	36
CATEGORIAS INFANTIL, CADETES, JUVENIL, JUNIOR Y SENIOR.....	36
NACIONAL “A”.....	36
CATEGORIA PRE-MINI-INFANTIL.....	36
CATEGORIA MINI-INFANTIL.....	36
CATEGORIA INFANTIL.....	36
CATEGORIA CADETE.....	36
CATEGORIA JUVENIL.....	36
CATEGORIA JUNIOR.....	37



Reglamento Copa Argentina – Patinaje Artístico

Confederación Argentina de Patín
Comité Nacional de Patinaje Artístico



CATEGORIA SENIOR	37
ELITE	37
CATEGORIA CADETE	37
CATEGORIA JUVENIL.....	37
CATEGORIA JUNIOR	37
CATEGORIA SENIOR	37
INTERNACIONAL	38
CATEGORIA CADETE	38
CATEGORIA JUVENIL.....	38
CATEGORIA JUNIOR	38
CATEGORIA SENIOR	38
DANZA	39
CATEGORIA CADETES.....	39
CATEGORIA JUVENIL.....	40
JUNIOR Y SENIOR.....	41



Reglamento Copa Argentina – Patinaje Artístico

Confederación Argentina de Patín
Comité Nacional de Patinaje Artístico



REGLAMENTO DE PATINAJE ARTISTICO

MODALIDADES

COMPETIRAN EN TODAS MODALIDAD CONFORME EL REGLAMENTO CIPA.

CATEGORÍAS

COMPETIRAN EN TODAS LAS CATEGORÍAS CONFORME EL REGLAMENTO CIPA, INCLUYENDO MINI INFANTIL, INFANTIL, CADETE y JUVENIL, los descuentos serán conforme lo establecido en las reglas CIPA para cada disciplina.

PATINAJE LIBRE - SOLISTAS

Categorías: según edad cumplida al 1º de enero del año de competencia
7 y 8 años CATEGORIA PRE-MINI-INFANTIL (nacidos en los años 2005 y 2004)
9 y 10 años CATEGORIA MINI-INFANTIL (nacidos en los años 2003 y 2002)
11 y 12 años CATEGORIA INFANTIL (nacidos en los años 2001 y 2000)
13 y 14 años CATEGORIA CADETE (nacidos en los años 1999 y 1998)
15 y 16 años CATEGORIA JUVENIL (nacidos en los años 1997 y 1996)
17 y 18 años CATEGORIA JUNIOR (nacidos en los años 1995 y 1994)
19 años en adelante CATEGORIA SENIOR (nacidos en 1993 o años anteriores)
LOS PATINADORES PUEDEN OPTAR POR COMPETIR EN UNA CATEGORÍA SUPERIOR.

INTERNACIONAL

CATEGORIAS CADETE, JUVENIL, JUNIOR Y SENIOR

PROGRAMA CORTO OBLIGATORIO

LOS ELEMENTOS DEBEN SER PRESENTADOS EN EL ORDEN SIGUIENTE:

- a) Un (1) elemento de salto (Combinación de saltos o Axel).
- b) Un (1) elemento de salto (Combinación de saltos o Axel).
- c) Un (1) elemento de trompo (Trompo solo o Combinación de Trompos).
- d) Salto asistido de freno.
- e) Secuencia de pasos del año en curso.
- f) Un (1) elemento de trompo (Trompo solo o Combinación de Trompos).

En los puntos a y b, los patinadores pueden elegir presentar la combinación de saltos (min3, max5) como primero o segundo elemento o bien el Axel (Simple o doble) como primero o segundo elemento. En los puntos c y f, los patinadores pueden elegir presentar la combinación de trompos (que debe incluir un agachado) como Tercer o último elemento, o bien el trompo solo (Clase A) como tercer o último elemento.



Reglamento Copa Argentina – Patinaje Artístico

Confederación Argentina de Patín
Comité Nacional de Patinaje Artístico



TODOS ESTOS ELEMENTOS DEBEN SER PRESENTADOS:

AXEL: Este puede ser simple doble o triple.

SALTO ASISTIDO POR FRENO: Este puede ser doble o triple (en caso de realizar triple el salto con pique, la combinación de saltos no podrá contener saltos triples).

COMBINACION DE SALTOS Mínimo tres (3), máximo cinco (5) saltos, uno de los cuales debe ser de dos (2) giros o más.

UN (1) TROMPO SOLO clase A Como mínimo tres (3) revoluciones (vueltas), entrada y salida opcional. Para Senior trompo clase A. Para junior puede ser también clase B. Para juvenil y cadete puede ser también clase B o C.

COMBINACION DE TROMPOS: De dos o tres posiciones, con o sin cambio de pie. Debe incluir 1(una) pirueta baja, cualquier filo. Por lo menos 3 (tres) vueltas en cada posición, con entrada y salida a elección.

SECUENCIA DE PASOS: Trabajo de piso avanzado según lo establecido por la norma CIPA (APENDICE 4).

NOTAS:

Los elementos individuales listados, pueden ser también patinados en la combinación de saltos o trompos.

No se podrán realizar elementos adicionales.

Los seis (6) elementos enumerados no se pueden repetir. Si está claro que la intención es realizar un elemento (saltos y/o giros) será considerado un intento.

La no realización de los elementos en este orden (CIPA FR 6.02.02) tendrá una penalización de 0,5 (cinco décimas) en la nota "B".

Cada elemento adicional ejecutado, llevará una penalización, de 0,5 (cinco décimas), que serán deducidas de la notación "B", sin ningún crédito en "A".

Un elemento de los seis, no intentado, llevará una penalización de 0,5 (cinco décimas), que serán deducidas de la notación "A".

Recibirá una deducción de 0,5 (cinco décimas) de la nota "A": - cualquier trompo clase "A", con más de una posición. - cualquier combinación de trompos con más de tres posiciones. - cualquier combinación de saltos con más de cinco saltos.

Arrodillarse o echarse sobre el suelo sólo está permitido al inicio y/o final de la actuación. Esto puede hacerse durante un máximo de 5 (cinco) segundos al inicio o final. La penalidad será: 0.3 (tres décimas) por cada violación (nota B) – (CIPA APENDICE 5).

Todos los trompos realizados con movimientos adicionales (entrada, cambio de posiciones o cambio de pie) del pie de apoyo ("pumping") será considerado como un trompo de baja calidad, así cualquier trompo realizado de esta manera será penalizado 0.3 en la nota A, por cada trompo.

Una MALA ejecución del Metz si se presenta como un salto asistido por el freno, recibirá el mínimo valor de 0.6.



Reglamento Copa Argentina – Patinaje Artístico

Confederación Argentina de Patín
Comité Nacional de Patinaje Artístico



CAIDAS:

(Regla CIPA 3.07.01) Una caída que con lleva una penalidad es cuando más del 50% del peso del corporal es sostenido por una parte del cuerpo excepto los patines, esto será penalizado por 0.2 en cada ocasión. Para parejas la caída de ambos patinadores al mismo tiempo recibirá una penalidad de 0.3. Esto será deducido de la nota B. Penalización hecha por el juez árbitro como ya ha sido aprobado previamente.

PROGRAMA LARGO CADETE, JUVENIL, JUNIOR Y SENIOR

ELEMENTOS OBLIGATORIOS:

- En el Programa Largo de CADETE, los patinadores DEBEN INCLUIR por lo menos una secuencia de pasos: Diagonal, Serpentina o Circular.

En el Programa Largo de JUVENIL, JUNIOR Y SENIOR, los patinadores DEBEN INCLUIR por lo menos DOS secuencias de pasos: Diagonal, Serpentina o Circular.

- Por no realizar la secuencia se deducirá 0,5 (cinco décimas) de la puntuación "A".

REQUERIMIENTOS PROGRAMA LARGO:

Para la categoría CADETE, DEBE haber en el programa un elemento METZ, que puede ser doble o triple. Este puede estar solo o ser incluido en una combinación.

Un salto del mismo tipo (tipo y rotación), con la excepción de saltos de una vuelta o menos, pueden ser realizados no más de tres (3) veces en todo el programa. Si el patinador realiza el mismo salto (tipo y rotación) más de tres (3) veces, se le aplicará un descuento de 0.3 en la puntuación "A".

Todas las combinaciones de Saltos que se realicen DEBEN ser diferentes. Si el patinador realiza la misma combinación de saltos más de una vez, se aplicará una deducción de 0,3 de la puntuación "A".

Debe haber al menos dos (2) trompos, uno de los cuales DEBE ser combinado. Si el patinador no realiza una combinación de trompos, se aplicará una deducción de 0,5 de la puntuación "A". Si el patinador realiza menos de dos giros, se aplicará una deducción de 0,5 de la puntuación "A".

NOTA: Todos los trompos DEBEN estar igualmente distribuidos por todo el programa, esto significa que entre dos (2) trompos en el programa largo DEBE haber mínimo otros dos (2) elementos diferentes (mínimo una secuencia de pasos Y un salto o combinación de saltos). Una penalización de 0.5 en general será aplicada en la nota B para un programa que no está bien balanceado.

CAIDAS: (Regla CIPA 3.07.01) Una caída que con lleva una penalidad es cuando más del 50% del peso del corporal es sostenido por una parte del cuerpo excepto los patines, esto será penalizado por 0.2 en cada ocasión. Para parejas la caída de ambos patinadores al mismo tiempo recibirá una penalidad de 0.3. Esto será deducido de la nota B. Penalización hecha por el juez árbitro como ya ha sido aprobado previamente.



Reglamento Copa Argentina – Patinaje Artístico

Confederación Argentina de Patín
Comité Nacional de Patinaje Artístico



ELITE

CADETE, JUVENIL, JUNIOR Y SENIOR

PROGRAMA CORTO OBLIGATORIO

LOS ELEMENTOS DEBEN SER PRESENTADOS EN EL ORDEN SIGUIENTE:

- a) Un (1) elemento de salto (Combinación de saltos o Axel).
- b) Un (1) elemento de salto (Combinación de saltos o Axel).
- c) Un (1) elemento de trompo (Trompo solo o Combinación de Trompos).
- d) Salto asistido de freno.
- e) Secuencia de pasos del año en curso.
- f) Un (1) elemento de trompo (Trompo solo o Combinación de Trompos).

En los puntos a y b, los patinadores pueden elegir presentar la combinación de saltos (min3, max5) como primero o segundo elemento o bien el Axel (Simple) como primero o segundo elemento.

En los puntos c y f, los patinadores pueden elegir presentar la combinación de trompos (que debe incluir un agachado) como Tercer o último elemento, o bien el trompo solo (no Clase A) como tercer o último elemento. No se permite Broken.

TODOS ESTOS ELEMENTOS DEBEN SER PRESENTADOS:

- 1) AXEL: Este debe ser simple para cadete y juvenil. Puede ser simple o doble para junior y Senior
- 2) SALTO ASISTIDO POR FRENO: Este debe ser doble para cadete y juvenil. Puede ser doble o triple para junior y Senior.
- 3) COMBINACION DE SALTOS Mínimo tres (3), máximo cinco (5) saltos,
Para cadete como máximo 2 (dos) de ellos pueden ser dobles.
Para juvenil Y junior puede incluir saltos dobles NO TRIPLES
Para Senior puede incluir saltos dobles y un salto triple.
- 4) UN (1) TROMPO SOLO Como mínimo tres (3) revoluciones (vueltas), entrada y salida opcional.
Para cadete y juvenil NO puede ser clase A
- 5) COMBINACION DE TROMPOS: De dos o tres posiciones, con o sin cambio de pie. Debe incluir un (1) agachado, en cualquier filo. Por lo menos 3 (tres) vueltas en cada posición, con entrada y salida a elección.
Para cadete y juvenil no puede ser clase A
Para junior y Senior debe contener al menos un trompo clase A
- 6) SECUENCIA DE PASOS: Trabajo de piso avanzado según lo establecido por la norma CIPA (APENDICE 4).

NOTAS:

Los elementos individuales listados, pueden ser también patinados en la combinación de saltos o trompos.

No se podrán realizar elementos adicionales.



Reglamento Copa Argentina – Patinaje Artístico

Confederación Argentina de Patín
Comité Nacional de Patinaje Artístico



Los seis (6) elementos enumerados no se pueden repetir. Si está claro que la intención es realizar un elemento (saltos y/o giros) será considerado un intento.

La no realización de los elementos en este orden (CIPA FR 6.02.02) tendrá una penalización de 0,5 (cinco décimas) en la nota "B".

Cada elemento adicional ejecutado, llevará una penalización, de 0,5 (cinco décimas), que serán deducidas de la notación "B", sin ningún crédito en "A".

Un elemento de los seis, no intentado, llevará una penalización de 0,5 (cinco décimas), que serán deducidas de la notación "A".

Recibirá una deducción de 0,5 (cinco décimas) de la nota "A": - cualquier trompo clase "A". - cualquier combinación de trompos con más de tres posiciones. - cualquier combinación de saltos con más de cinco saltos.

Arrodillarse o echarse sobre el suelo sólo está permitido al inicio y/o final de la actuación. Esto puede hacerse durante un máximo de 5 (cinco) segundos al inicio o final. La penalidad será: 0.3 (tres décimas) por cada violación (nota B) – (CIPA APENDICE 5).

Todos los trompos realizados con movimientos adicionales (entrada, cambio de posiciones o cambio de pie) del pie de apoyo ("pumping") será considerado como un trompo de baja calidad, así cualquier trompo realizado de esta manera será penalizado 0.3 en la nota A, por cada trompo.

Una MALA ejecución del Metz si se presenta como un salto asistido por el freno, recibirá el mínimo valor de 0.6.

CAIDAS:

(Regla CIPA 3.07.01) Una caída que con lleva una penalidad es cuando más del 50% del peso del corporal es sostenido por una parte del cuerpo excepto los patines, esto será penalizado por 0.2 en cada ocasión. Para parejas la caída de ambos patinadores al mismo tiempo recibirá una penalidad de 0.3. Esto será deducido de la nota B. Penalización hecha por el juez árbitro como ya ha sido aprobado previamente.

CADETE - PROGRAMA LARGO

ELEMENTOS OBLIGATORIOS:

CADETE: En el Programa Largo los patinadores DEBEN INCLUIR por lo menos una secuencia de pasos: Diagonal, Serpentina o Circular. Por no realizar la secuencia se deducirá 0,5 (cinco décimas) de la puntuación "A".

REQUERIMIENTOS PROGRAMA LARGO:

- 1) Pueden realizarse saltos dobles sueltos ó combinados (puede ser Doble Axel, NO triples). A excepción de los saltos simples, un salto NO debe realizarse más de 3 veces en todo el programa. Si el patinador realiza el mismo salto más de tres veces, se aplicará una deducción de 0,3 de la puntuación "A".
- 2) Se pueden realizar dos combinaciones de Saltos Dobles (puede ser Doble Axel, NO triples). Todas las combinaciones de Saltos que se realicen DEBEN ser diferentes. Si el patinador realiza la misma combinación de saltos más de una vez, se aplicará una deducción de 0,3 de la puntuación A.



Reglamento Copa Argentina – Patinaje Artístico

Confederación Argentina de Patín
Comité Nacional de Patinaje Artístico



3) Debe haber al menos dos (2) trompos, uno de los cuales DEBE ser combinado. Los trompos pueden ser Clase A. Si el patinador no realiza una combinación de trompos, se aplicará una deducción de 0,5 de la puntuación "A". Si el patinador realiza menos de dos giros, se aplicará una deducción de 0,5 de la puntuación "A".

NOTA: Todos los trompos DEBEN estar igualmente distribuidos por todo el programa, esto significa que entre dos (2) trompos en el programa largo DEBE haber mínimo otros dos (2) elementos diferentes (mínimo una secuencia de pasos Y un salto o combinación de saltos). Una penalización de 0.5 en general será aplicada en la nota B para un programa que no está bien balanceado.

JUVENIL - PROGRAMA LARGO

ELEMENTOS OBLIGATORIOS:

En el Programa Largo los patinadores DEBEN INCLUIR por lo menos una secuencia de pasos: Diagonal, Serpentina o Circular. Por no realizar la secuencia se deducirá 0,5 (cinco décimas) de la puntuación "A".

REQUERIMIENTOS PROGRAMA LARGO:

1) Pueden realizarse saltos dobles sueltos ó combinados. Se puede realizar Doble Axel y un solo Salto triple, que deberá ser Metz o Salchow. A excepción de los saltos simples, un salto NO debe realizarse más de 3 veces en todo el programa. Si el patinador realiza el mismo salto más de tres veces, se aplicará una deducción de 0,3 de la puntuación "A".

2) Se pueden realizar combinaciones de Saltos Dobles (puede ser Doble Axel, NO triples). Todas las combinaciones de Saltos que se realicen DEBEN ser diferentes. Si el patinador realiza la misma combinación de saltos más de una vez, se aplicará una deducción de 0,3 de la puntuación "A".

3) Debe haber al menos dos (2) trompos, uno de los cuales DEBE ser combinado. Los trompos pueden ser Clase A. Si el patinador no realiza una combinación de trompos, se aplicará una deducción de 0,5 de la puntuación "A". Si el patinador realiza menos de dos giros, se aplicará una deducción de 0,5 de la puntuación "A".

NOTA: Todos los trompos DEBEN estar igualmente distribuidos por todo el programa, esto significa que entre dos (2) trompos en el programa largo DEBE haber mínimo otros dos (2) elementos diferentes (mínimo una secuencia de pasos Y un salto o combinación de saltos). Una penalización de 0.5 en general será aplicada en la nota B para un programa que no está bien balanceado.

JUNIOR Y SENIOR - PROGRAMA LARGO

ELEMENTOS OBLIGATORIOS:

En el Programa Largo los patinadores DEBEN INCLUIR por lo menos dos secuencias de pasos: Diagonal, Serpentina o Circular. Por no realizar las dos secuencias se deducirá 0,5 (cinco décimas) de la puntuación "A".

REQUERIMIENTOS PROGRAMA LARGO:



Reglamento Copa Argentina – Patinaje Artístico

Confederación Argentina de Patín
Comité Nacional de Patinaje Artístico



- 1) Pueden realizarse saltos dobles sueltos ó combinados. Se puede realizar Doble Axel y solo dos Saltos triples, que deberán ser Metz, Toe-Walley o Salchow. A excepción de los saltos simples, un salto NO debe realizarse más de 3 veces en todo el programa. Si el patinador realiza el mismo salto más de tres veces, se aplicará una deducción de 0,3 de la puntuación "A".
- 2) Se pueden realizar dos combinaciones de Saltos Dobles. Se puede realizar Doble Axel y sólo una de ellas puede incluir un salto triple (Metz, Toe-Walley o Salchow). Todas las combinaciones de Saltos que se realicen DEBEN ser diferentes. Si el patinador realiza la misma combinación de saltos más de una vez, se aplicará una deducción de 0,3 de la puntuación "A".
- 3) Se deben hacer al menos dos (2) trompos, uno de los cuales DEBE ser combinado. Los trompos pueden ser Clase A. Si el patinador no realiza una combinación de trompos, se aplicará una deducción de 0,5 de la puntuación "A". Si el patinador realiza menos de dos giros, se Aplicará una deducción de 0,5 de la puntuación "A".

NOTA: Todos los trompos DEBEN estar igualmente distribuidos por todo el programa, esto significa que entre dos (2) trompos en el programa largo DEBE haber mínimo otros dos (2) elementos diferentes (mínimo una secuencia de pasos Y un salto o combinación de saltos). Una penalización de 0.5 en general será aplicada en la nota B para un programa que no está bien balanceado.

CAIDAS: (Regla CIPA 3.07.01) Una caída que con lleva una penalidad es cuando más del 50% del peso del corporal es sostenido por una parte del cuerpo excepto los patines, esto será penalizado por 0.2 en cada ocasión. Para parejas la caída de ambos patinadores al mismo tiempo recibirá una penalidad de 0.3. Esto será deducido de la nota B. Penalización hecha por el juez árbitro como ya ha sido aprobado previamente.



Reglamento Copa Argentina – Patinaje Artístico

Confederación Argentina de Patín
Comité Nacional de Patinaje Artístico



NACIONAL A

CATEGORÍAS: PRE-MINI-INFANTIL - MINI-INFANTIL

EL PROGRAMA PUEDE INCLUIR SOLAMENTE

SALTOS:

Máximo Saltos de una revolución, Axel, doble Metz/ Toe - Walley y doble Salchow. Un total de diez (10) saltos serán permitidos, con los cuales pueden realizarse dos (2) combinaciones (de 2 a 5 saltos) En el programa DEBE haber al menos un elemento Metz doble , ejecutado suelto o en una combinación . En todo el programa se pueden ejecutar un total de diez (10) saltos sueltos o combinados, contando los saltos permitidos de una rotación, dos rotaciones y Axel.

TROMPOS:

Se pueden realizar Trompos parados, Trompos agachados Y Cualquier trompo paloma (EXCEPTO CLASE A) Las combinaciones de trompos son libres de la lista de trompos de arriba.

OBLIGATORIAMENTE DEBE haber al menos una (1) que contenga trompo agachado o trompo parado.

TRABAJO DE PISO:

Debe haber una secuencia de pasos (circulo o en línea /diagonal o serpentina) según elección del patinador, que incluya: -tres (3) brackets consecutivos, Y -un “paso loop/ paso bucle” (doble tres con pierna libre enroscada –wrapped: envuelta-). Una buena ejecución de la pierna libre enroscada recibe un BONUS de 0.2 en la puntuación “A” por el árbitro.

Una secuencia espiral (arabesco) con al menos dos posiciones, usando como máximo el eje largo de la pista y como mínimo uno y medio del eje corto. Extrema CONTROLADA flexibilidad (la posición de la pierna libre por encima de los 150° desde el piso por al menos dos (2) segundos), al menos en una posición, será premiada con un BONUS de 0.2 en la puntuación “A”, por el Árbitro. El patrón debe ser serpentina con al menos dos curvas pronunciadas.

NOTAS:

Un salto del mismo tipo (tipo y rotación), con la excepción de saltos de una vuelta o menos, pueden ser realizados no más de tres (3) veces en todo el programa. Si el patinador realiza el mismo salto (tipo y rotación) más de tres (3) veces, se le aplicará un descuento de 0.3 en la puntuación “A”.

Todas las combinaciones de saltos deben ser diferentes. Si el patinador realiza la misma combinación de saltos más de una vez, se le aplicará un descuento de 0.3 en la puntuación “A”.

DEBE haber por lo menos dos (2) trompos, uno DEBE ser combinado. Si el patinador no realiza una combinación de trompos, se le aplicará un descuento de 0.5 en la puntuación “A”. Si el patinador realiza menos de dos (2) trompos, se le aplicará un descuento de 0.5 en la puntuación “A”.

Los trompos DEBEN ser igualmente distribuidos durante todo el programa, esto significa que, entre dos (2) trompos DEBE haber al menos otros dos (2) elementos diferentes (por lo menos una secuencia de pasos Y un salto/ o combinación de saltos). Se le aplicará un descuento de 0.5 en la



Reglamento Copa Argentina – Patinaje Artístico

Confederación Argentina de Patín
Comité Nacional de Patinaje Artístico



puntuación “B” por el árbitro por un programa que no esté bien distribuido / equilibrado. La secuencia de arabescos no es considerada trabajo de piso.

Todos los trompos realizados con movimientos adicionales (entrada, cambio de posiciones o cambio de pie) del pie de apoyo (“pumping”) será considerado como un trompo de baja calidad, así cualquier trompo realizado de esta manera será penalizado 0.3 en la nota A, por cada trompo.

Una MALA ejecución del Metz si se presenta como un salto asistido por el freno, recibirá el mínimo valor de 0.6.

Por favor tomar Nota: Elementos extra no recibirán puntos por los jueces y el patinador tendrá por cada uno un descuento de 0.5 en la puntuación “B” por el Árbitro. Todo elemento no intentado recibirá un descuento de 0.5 de la puntuación A

CAIDAS: (Regla CIPA 3.07.01) Una caída que con lleva una penalidad es cuando más del 50% del peso del corporal es sostenido por una parte del cuerpo excepto los patines, esto será penalizado por 0.2 en cada ocasión. Para parejas la caída de ambos patinadores al mismo tiempo recibirá una penalidad de 0.3. Esto será deducido de la nota B. Penalización hecha por el juez árbitro como ya ha sido aprobado previamente.

CATEGORIA INFANTIL

EL PROGRAMA PUEDE INCLUIR SOLAMENTE

SALTOS:

Máximo saltos de dos vueltas (no doble Axel, ni triples) Un total de doce (12) saltos serán permitidos, de los cuales dos (2) combinaciones pueden ser ejecutadas (de 2 a 5 saltos).

En el programa OBLIGATORIAMENTE DEBE haber al menos un elemento Metz doble, ejecutado suelto o en una combinación.

En todo el programa se pueden ejecutar un total de doce (12) saltos sueltos o combinados, contando los saltos de una rotación, dos rotaciones y Axel.

TROMPOS:

Se pueden realizar Trompos parados, Trompos agachados Y Cualquier trompo paloma (No Broken)

Las combinaciones de trompos son libres de la lista de trompos de arriba. OBLIGATORIAMENTE DEBE haber al menos una (1) que contenga trompo agachado

TRABAJO DE PISO:

OBLIGATORIAMENTE DEBE haber al menos una secuencia de pasos (circulo o en línea /diagonal o serpentina) según elección del patinador, que incluya: - tres (3) brackets consecutivos Y - un “paso loop/ paso bucle” (doble tres con pierna libre enroscada –wrapped: envuelta-). Una buena ejecución de la pierna libre enroscada recibe un BONUS de 0.2 en la puntuación “A” por el árbitro.

OBLIGATORIAMENTE DEBE haber Una secuencia espiral (arabesco) con al menos dos posiciones, usando como máximo el eje largo de la pista y como mínimo uno y medio del eje corto. Extrema CONTROLADA flexibilidad (la posición de la pierna libre por encima de los 150° desde el piso por al



Reglamento Copa Argentina – Patinaje Artístico

Confederación Argentina de Patín
Comité Nacional de Patinaje Artístico



menos dos (2) segundos), al menos en una posición, será premiada con un BONUS de 0.2 en la puntuación “A”, por el Árbitro. El patrón debe ser serpentina con al menos dos curvas pronunciadas.

NOTAS

Un salto del mismo tipo (tipo y rotación), con la excepción de saltos de una vuelta o menos, pueden ser realizados no más de tres (3) veces en todo el programa. Si el patinador realiza el mismo salto (tipo y rotación) más de tres (3) veces, se le aplicará un descuento de 0.3 en la puntuación “A”.

Todas las combinaciones de saltos deben ser diferentes. Si el patinador realiza la misma combinación de saltos más de una vez, se le aplicará un descuento de 0.3 en la puntuación “A”.

Los trompos DEBEN ser igualmente distribuidos durante todo el programa, esto significa que, entre dos (2) trompos DEBE haber al menos otros dos (2) elementos diferentes (por lo menos una secuencia de pasos Y un salto/ o combinación de saltos). Se le aplicará un descuento de 0.5 en la puntuación “B” por el árbitro por un programa que no esté bien distribuido / equilibrado. LA S DE FIGURAS NO ES CONSIDERADA TRABAJO DE PISO

Una caída que con lleva una penalidad es cuando más del 50% del peso del corporal es sostenido por una parte del cuerpo excepto los patines, esto será penalizado por 0.2 en cada ocasión. Para parejas la caída de ambos patinadores al mismo tiempo recibirá una penalidad de 0.3. Esto será deducido de la nota B. Penalización hecha por el juez árbitro como ya ha sido aprobado previamente.

Por favor tomar Nota: Elementos extra no recibirán puntos por los jueces y el patinador tendrá por cada uno un descuento de 0.5 en la puntuación “B” por el Árbitro. Todo elemento no intentado recibirá un descuento de 0.5 de la puntuación A

CATEGORIA CADETE, JUVENIL, JUNIOR Y SENIOR

EL PROGRAMA PUEDE INCLUIR SOLAMENTE

SALTOS:

Máximo saltos de dos vueltas (no doble Axel, ni triples) Un máximo de tres combinaciones de 2 a 5 saltos serán permitidas. En el programa DEBE haber al menos un elemento Metz doble, ejecutado suelto o en una combinación. La cantidad de dobles sueltos no tiene límite.

TROMPOS:

Los trompos son a libre elección. No se permite Broken en la categoría Cadete .entrada y salida opcionales

TRABAJO DE PISO:

Debe haber una secuencia de pasos (circulo o en línea /diagonal o serpentina) según elección del patinador, que incluya: -tres (3) brackets consecutivos, Y -un “paso loop/ paso bucle” (doble tres con pierna libre enroscada –wrapped: envuelta-). Una buena ejecución de la pierna libre enroscada recibe un BONUS de 0.2 en la puntuación “A” por el árbitro.



Reglamento Copa Argentina – Patinaje Artístico

Confederación Argentina de Patín
Comité Nacional de Patinaje Artístico



NOTAS:

Un salto del mismo tipo (tipo y rotación), con la excepción de saltos de una vuelta o menos, pueden ser realizados no más de tres (3) veces en todo el programa. Si el patinador realiza el mismo salto (tipo y rotación) más de tres (3) veces, se le aplicará un descuento de 0.3 en la puntuación "A". Todas las combinaciones de saltos deben ser diferentes. Si el patinador realiza la misma combinación de saltos más de una vez, se le aplicará un descuento de 0.3 en la puntuación "A". DEBE haber por lo menos dos (2) trompos, uno como mínimo DEBE ser combinado como mínimo. Los trompos DEBEN ser igualmente distribuidos durante todo el programa, esto significa que, entre dos (2) trompos DEBE haber al menos otros dos (2) elementos diferentes (por lo menos una secuencia de pasos Y un salto/ o combinación de saltos). Se le aplicará un descuento de 0.5 en la puntuación "B" por el árbitro por un programa que no esté bien distribuido / equilibrado. Todos los trompos realizados con movimientos adicionales (entrada, cambio de posiciones o cambio de pie) del pie de apoyo ("pumping") será considerado como un trompo de baja calidad, así cualquier trompo realizado de esta manera será penalizado 0.3 en la nota A, por cada trompo. Una MALA ejecución del Metz si se presenta como un salto asistido por el freno, recibirá el mínimo valor de 0.6.

Por favor tomar Nota: Elementos extra no recibirán puntos por los jueces y el patinador tendrá por cada uno un descuento de 0.5 en la puntuación "B" por el Árbitro. Todo elemento no intentado recibirá un descuento de 0.5 de la puntuación "A".

CAIDAS:

(Regla CIPA 3.07.01) Una caída que con lleva una penalidad es cuando más del 50% del peso del corporal es sostenido por una parte del cuerpo excepto los patines, esto será penalizado por 0.2 en cada ocasión. Para parejas la caída de ambos patinadores al mismo tiempo recibirá una penalidad de 0.3. Esto será deducido de la nota B. Penalización hecha por el juez árbitro como ya ha sido aprobado previamente.

Por favor tomar Nota: Elementos extra no recibirán puntos por los jueces y el patinador tendrá por cada uno un descuento de 0.5 en la puntuación "B" por el Árbitro. Todo elemento no intentado recibirá un descuento de 0.5 de la puntuación A



Reglamento Copa Argentina – Patinaje Artístico

Confederación Argentina de Patín
Comité Nacional de Patinaje Artístico



NACIONAL B

PRE MINI Y MINI INFANTIL

EL PROGRAMA PUEDE INCLUIR SOLAMENTE

SALTOS:

Saltos simples de una rotación y Axel, pueden realizarse sueltos o combinados. Un total de diez (10) saltos serán permitidos, con los cuales pueden realizarse dos (2) combinaciones (de 2 a 5 saltos). En todo el programa se pueden ejecutar un total de diez (10) saltos sueltos o combinados, contando los saltos permitidos de unas rotaciones y Axel.

TROMPOS:

Se pueden realizar Trompos parados, Trompos agachados Y Cualquier trompo paloma (EXCEPTO CLASE A) Las combinaciones de trompos son libres de la lista de trompos de arriba.

OBLIGATORIAMENTE DEBE haber al menos un (1) trompo agachado

TRABAJO DE PISO:

Debe haber una secuencia de pasos (circulo o en línea /diagonal o serpentina) según elección del patinador, que incluya: -tres (3) brackets consecutivos, Y -un “paso loop/ paso bucle” (doble tres con pierna libre enroscada –wrapped: envuelta-). Una buena ejecución de la pierna libre enroscada recibe un BONUS de 0.2 en la puntuación “A” por el árbitro.

NOTAS:

Un salto del mismo tipo (tipo y rotación), con la excepción de saltos de una vuelta o menos, pueden ser realizados no más de tres (3) veces en todo el programa. Si el patinador realiza el mismo salto (tipo y rotación) más de tres (3) veces, se le aplicará un descuento de 0.3 en la puntuación “A”.

Todas las combinaciones de saltos deben ser diferentes. Si el patinador realiza la misma combinación de saltos más de una vez, se le aplicará un descuento de 0.3 en la puntuación “A”.

DEBE haber por lo menos dos (2) trompos, uno DEBE ser combinado. Si el patinador no realiza una combinación de trompos, se le aplicará un descuento de 0.5 en la puntuación “A”. Si el patinador realiza menos de dos (2) trompos, se le aplicará un descuento de 0.5 en la puntuación “A”.

Los trompos DEBEN ser igualmente distribuidos durante todo el programa, esto significa que, entre dos (2) trompos DEBE haber al menos otros dos (2) elementos diferentes (por lo menos una secuencia de pasos Y un salto/ o combinación de saltos). Se le aplicará un descuento de 0.5 en la puntuación “B” por el árbitro por un programa que no esté bien distribuido / equilibrado. La secuencia de arabescos no es considerada trabajo de piso.

Todos los trompos realizados con movimientos adicionales (entrada, cambio de posiciones o cambio de pie) del pie de apoyo (“pumping”) será considerado como un trompo de baja calidad, así cualquier trompo realizado de esta manera será penalizado 0.3 en la nota A, por cada trompo.

Una MALA ejecución del Metz si se presenta como un salto asistido por el freno, recibirá el mínimo valor de 0.6.



Reglamento Copa Argentina – Patinaje Artístico

Confederación Argentina de Patín
Comité Nacional de Patinaje Artístico



Por favor tomar Nota: Elementos extra no recibirán puntos por los jueces y el patinador tendrá por cada uno un descuento de 0.5 en la puntuación "B" por el Árbitro. Todo elemento no intentado recibirá un descuento de 0.5 de la puntuación A

CAIDAS:

(Regla CIPA 3.07.01) Una caída que con lleva una penalidad es cuando más del 50% del peso del corporal es sostenido por una parte del cuerpo excepto los patines, esto será penalizado por 0.2 en cada ocasión. Para parejas la caída de ambos patinadores al mismo tiempo recibirá una penalidad de 0.3. Esto será deducido de la nota B. Penalización hecha por el juez árbitro como ya ha sido aprobado previamente.

Por favor tomar Nota: Elementos extra no recibirán puntos por los jueces y el patinador tendrá por cada uno un descuento de 0.5 en la puntuación "B" por el Árbitro. Todo elemento no intentado recibirá un descuento de 0.5 de la puntuación A

CATEGORIA INFANTIL, CADETE, JUVENIL, JUNIOR Y SENIOR

EL PROGRAMA PUEDE INCLUIR SOLAMENTE

SALTOS:

Máximo Saltos de una revolución, Axel, doble Metz/ Towalley y doble Salchow. Un total de diez (10) saltos serán permitidos, con los cuales pueden realizarse dos (2) combinaciones (de 2 a 5 saltos) En el programa DEBE haber al menos un elemento Metz doble , ejecutado suelto o en una combinación. En todo el programa se pueden ejecutar un total de diez (10) saltos sueltos o combinados, contando los saltos permitidos de una rotación, dos rotaciones y Axel.

TROMPOS:

Se pueden realizar Trompos parados, Trompos agachados Y Cualquier trompo paloma (EXCEPTO CLASE A) Las combinaciones de trompos son libres de la lista de trompos de arriba.

OBLIGATORIAMENTE DEBE haber al menos una (1) que contenga trompo agachado.

TRABAJO DE PISO:

Debe haber una secuencia de pasos (circulo o en línea /diagonal o serpentina) según elección del patinador, que incluya: -tres (3) brackets consecutivos, Y -un "paso loop/ paso bucle" (doble tres con pierna libre enroscada –wrapped: envuelta-). Una buena ejecución de la pierna libre enroscada recibe un BONUS de 0.2 en la puntuación "A" por el árbitro.

NOTAS:

Un salto del mismo tipo (tipo y rotación), con la excepción de saltos de una vuelta o menos, pueden ser realizados no más de tres (3) veces en todo el programa. Si el patinador realiza el mismo salto (tipo y rotación) más de tres (3) veces, se le aplicará un descuento de 0.3 en la puntuación "A". Todas las combinaciones de saltos deben ser diferentes. Si el patinador realiza la misma combinación de saltos más de una vez, se le aplicará un descuento de 0.3 en la puntuación "A".



Reglamento Copa Argentina – Patinaje Artístico

Confederación Argentina de Patín
Comité Nacional de Patinaje Artístico



DEBE haber por lo menos dos (2) trompos, uno DEBE ser combinado. Si el patinador no realiza una combinación de trompos, se le aplicará un descuento de 0.5 en la puntuación "A". Si el patinador realiza menos de dos (2) trompos, se le aplicará un descuento de 0.5 en la puntuación "A".

Los trompos DEBEN ser igualmente distribuidos durante todo el programa, esto significa que, entre dos (2) trompos DEBE haber al menos otros dos (2) elementos diferentes (por lo menos una secuencia de pasos Y un salto/ o combinación de saltos). Se le aplicará un descuento de 0.5 en la puntuación "B" por el árbitro por un programa que no esté bien distribuido / equilibrado. La secuencia de arabescos no es considerada trabajo de piso.

Todos los trompos realizados con movimientos adicionales (entrada, cambio de posiciones o cambio de pie) del pie de apoyo ("pumping") será considerado como un trompo de baja calidad, así cualquier trompo realizado de esta manera será penalizado 0.3 en la nota A, por cada trompo.

Una MALA ejecución del Metz si se presenta como un salto asistido por el freno, recibirá el mínimo valor de 0.6.

Por favor tomar Nota: Elementos extra no recibirán puntos por los jueces y el patinador tendrá por cada uno un descuento de 0.5 en la puntuación "B" por el Árbitro. Todo elemento no intentado recibirá un descuento de 0.5 de la puntuación A

CAIDAS:

(Regla CIPA 3.07.01) Una caída que con lleva una penalidad es cuando más del 50% del peso del corporal es sostenido por una parte del cuerpo excepto los patines, esto será penalizado por 0.2 en cada ocasión. Para parejas la caída de ambos patinadores al mismo tiempo recibirá una penalidad de 0.3. Esto será deducido de la nota B. Penalización hecha por el juez árbitro como ya ha sido aprobado previamente.



Reglamento Copa Argentina – Patinaje Artístico

Confederación Argentina de Patín
Comité Nacional de Patinaje Artístico



TIEMPOS DE MUSICA PROGRAMAS LARGOS

EDAD	INTERNAC	ELITE	NACIONAL A	NACIONAL B	
PRE MINI	--	--	2,30 MIN	2 MIN	EN LOS PROGRAMAS DE 3 MINUTOS O MAS HABRA UNA TOLERANCIA DE 10 SEG EN MAS O EN MENOS, EN LOS PROGRAMAS RESTANTES LA TOLERANCIA SERA DE 5 SEG
MINI	--	--	2,30 MIN	2 MIN	
INFANTIL	--	--	3 MIN	2,30 MIN	
CADETE	3 MIN	3 MIN	3 MIN	2,30 MIN	
JUVENIL	4 MIN	4 MIN	3 MIN	2,30 MIN	
JUNIOR	4 MIN	4 MIN	3 MIN	2,30 MIN	
SENIOR	4 MIN	4 MIN	3 MIN	2,30 MIN	

TIEMPOS DE MUSICA PROGRAMAS CORTOS

EDAD	INTERNAC	ELITE	NACIONAL A	NACIONAL B	
PRE MINI	--	--	--	--	LOS PROGRAMAS TENDRAN UNA TOLERANCIA DE 5 SEGUNDOS EN MAS O EN MENOS
MINI	--	--	--	--	
INFANTIL	--	--	--	--	
CADETE	2,15 MIN	2 MIN	--	--	
JUVENIL	2,15 MIN	2 MIN	--	--	
JUNIOR	2,15 MIN	2,15 MIN	--	--	
SENIOR	2,15 MIN	2,15 MIN	--	--	



Reglamento Copa Argentina – Patinaje Artístico

Confederación Argentina de Patín
Comité Nacional de Patinaje Artístico



PATINAJE LIBRE – PAREJA DE ALTO

INTERNACIONAL

CATEGORIA JUNIOR

PROGRAMA CORTO OBLIGATORIO – EFICIENCIA ÚNICA

TIEMPO DE MUSICA: 2'30" (Dos minutos con treinta segundos). TOLERANCIA: 5" (Cinco segundos, en más o en menos).

ELEMENTOS OBLIGATORIOS:

- 1) Espiral de la Muerte: cualquier presión, por lo menos una vuelta.
- 2) Trompo de contacto: cualquier combinación. Cada posición debe ser sostenida por lo menos con dos vueltas. El cambio de una posición a otra, no se cuenta como vuelta.
- 3) Dos diferentes elevaciones de una posición sin combinar. Máximo de cuatro rotaciones del hombre. Al final de una elevación, no serán permitidos movimientos acrobáticos (adagio).
- 4) Un salto sombra, no combinación: Debe ser un salto reconocido.
- 5) Un trompo sombra: No combinación o cambio, debe ser un giro reconocido. Mínimo 3 (tres) vueltas. Cualquier trompo en sombra con más de 1 (una) posición recibirá una penalización de 0,5 (cinco décimas) en la puntuación "A".
- 6) Secuencia de pasos: Trabajo de piso de avanzado según lo estipulado por la regla CIPA para el año en curso (Ver RCA1 - Apéndice 1).
- 7) Un salto arrojado o asistido.

NOTAS

- Los elementos mencionados, pueden ser patinados en cualquier orden.
- No se permiten elementos adicionales en el Programa Corto de Parejas.
- Los elementos no deben repetirse.
- Cada elemento adicional ejecutado, llevará una penalización, de 0,5 (cinco décimas), que serán deducidas de la notación "B", sin ningún crédito en "A".
- Un ítem, de los siete, no intentado, llevará una penalización de 0,5 (cinco décimas), que serán deducidas de la notación "A".
- Recibirá una deducción de 0,5 (cinco décimas) de la nota "A": - Cualquier levantamiento de una posición, con más de cuatro rotaciones. - Cualquier trompo sombra con más de una posición. - Las Regulaciones de los Elementos obligatorios establecen cuales son los saltos que deben realizarse en el Programa Corto. Cualquier otro salto, reconocido o no reconocido, se prohíbe en la secuencia de pasos y en cualquier otra parte del Programa Corto. Para ser considerado un salto el movimiento de los patinadores debe tener una aparente preparación, despegue y aterrizaje.
- Arrodillarse o echarse sobre el suelo sólo está permitido al inicio y/o final de la actuación. Esto puede hacerse durante un máximo de 5 (cinco) segundos, al inicio o final. La penalidad será: 0.3 (tres décimas) por cada violación (nota B) – (CIPA APENDICE 5).



Reglamento Copa Argentina – Patinaje Artístico

Confederación Argentina de Patín
Comité Nacional de Patinaje Artístico



CAIDAS:

(Regla CIPA 3.07.01) Una caída que con lleva una penalidad es cuando más del 50% del peso del corporal es sostenido por una parte del cuerpo excepto los patines, esto será penalizado por 0.2 en cada ocasión. Para parejas la caída de ambos patinadores al mismo tiempo recibirá una penalidad de 0.3. Esto será deducido de la nota B. Penalización hecha por el juez árbitro como ya ha sido aprobado previamente.

PROGRAMA LARGO OBLIGATORIO – EFICIENCIA ÚNICA

TIEMPO DE MUSICA: 4' (Cuatro minutos). TOLERANCIA: 10" (Diez segundos, en más o en menos).

ELEMENTOS OBLIGATORIOS:

- 1) La pareja no puede realizar más de dos (2) elevaciones en un programa. Por lo menos una (1) de las elevaciones TIENE que ser de una (1) posición SIN EXCEDER cuatro (4) rotaciones. La combinación de elevaciones NO PUEDE EXCEDER de doce (12) rotaciones.
- 2) La pareja DEBE INCLUIR un (1) espiral de la muerte en cualquiera de los filos.
- 3) La pareja DEBE INCLUIR una secuencia de espiral (arabesco) con tres (3) posiciones diferentes, con por lo menos un cambio de filo y un cambio de dirección. El cambio de dirección puede ser efectuado por uno de los dos patinadores o ambos y uno de los dos tiene que estar siempre en una posición de espiral
- 4) La pareja debe incluir una secuencia de pasos: Diagonal, Circular o Serpentina.

NOTAS:

- Por cada elevación adicional ó por cada elevación de más de doce (12) rotaciones ó por cada una de las elevaciones de una (1) posición con más de cuatro (4) rotaciones tendrá una penalización de 0,5 en la puntuación B sin recibir crédito por la puntuación A.
- Cada elemento no incluido llevara una penalización de 0,5 de la puntuación A.

CAIDAS:

(Regla CIPA 3.07.01) Una caída que con lleva una penalidad es cuando más del 50% del peso del corporal es sostenido por una parte del cuerpo excepto los patines, esto será penalizado por 0.2 en cada ocasión. Para parejas la caída de ambos patinadores al mismo tiempo recibirá una penalidad de 0.3. Esto será deducido de la nota B. Penalización hecha por el juez árbitro como ya ha sido aprobado previamente.



Reglamento Copa Argentina – Patinaje Artístico

Confederación Argentina de Patín
Comité Nacional de Patinaje Artístico



CATEGORIA SENIOR

PROGRAMA CORTO OBLIGATORIO – EFICIENCIA ÚNICA

TIEMPO DE MUSICA: 2'45" (Dos minutos con cuarenta y cinco segundos).

TOLERANCIA: 5" (Cinco segundos, en más o en menos).

- 1) ESPIRAL DE LA MUERTE: (cualquier filo), al menos una vuelta.
- 2) SPIN/TROMPO/PIRUETA DE CONTACTO: (cualquier combinación). Cada posición debe ser ejecutada, de al menos dos giros. El cambio de una posición a otra no cuenta como una rotación.
- 3) UNA ELEVACIÓN DE UNA POSICION: Máximo cuatro (4) giros del varón. Movimientos tipo adagio, al final de una elevación, no están permitidos. ADAGIO = MOVIMIENTO ACROBATICO.
- 4) COMBINACION DE ELEVACIONES: Máximo tres (3) posiciones. No más de ocho (8) giros del varón desde el inicio al aterrizaje. Todos los despegues de la dama deben ser despegues reconocidos. Movimientos tipo adagio al final de la elevación no se permiten.
- 5) SALTO SOMBRA: No combinación de saltos. Debe ser un salto reconocido.
- 6) UN TROMPO SOMBRA: No puede ser trompo combinado o cambiado. Debe ser un trompo/spin/pirueta reconocido. Mínimo tres (3) giros (vueltas).
- 7) UNA SECUENCIA DE TRABAJO DE PISO: Trabajo de piso de avanzado según lo estipulado por la regla CIPA para el año en curso (Ver RCA1 - Apéndice 1).
- 8) UN SALTO LANZADO O ELEVACION TWIST: En la elevación twist, inmediatamente después del despegue, la dama puede intentar cualquier extensión total (Split total), antes de girar, esto dará más crédito. Los patinadores, pueden patinar el aterrizaje hacia atrás, o puede ser en posición frontal (el último dará más crédito).

NOTAS

- Los elementos citados pueden ser patinados en cualquier orden.
- Los elementos mencionados no pueden repetirse.
- Cada elemento adicional ejecutado, llevará una penalización, de 0,5 (cinco décimas), que serán deducidas de la notación "B", sin ningún crédito en "A".
- Un elemento de los ocho, no intentado, llevará una penalización de 0,5 (cinco décimas), que serán deducidas de la notación "A".
- Recibirá una deducción de 0,5 (cinco décimas) de la nota "A": - cualquier levantamiento de una posición, con más de 4 vueltas. - cualquier combinación de levantamientos, que contenga más de ocho - rotaciones. - cualquier trompo con más de una posición.
- Arrodillarse o echarse sobre el suelo sólo está permitido al inicio y/o final de la actuación. Esto puede hacerse durante un máximo de 5 (cinco) segundos al inicio o final. La penalidad será: 0.3 (tres décimas) por cada violación (nota B) – CIPA APENDICE 6-.

CAIDAS:

(Regla CIPA 3.07.01) Una caída que con lleva una penalidad es cuando más del 50% del peso del corporal es sostenido por una parte del cuerpo excepto los patines, esto será penalizado por 0.2 en



Reglamento Copa Argentina – Patinaje Artístico

Confederación Argentina de Patín
Comité Nacional de Patinaje Artístico



cada ocasión. Para parejas la caída de ambos patinadores al mismo tiempo recibirá una penalidad de 0.3. Esto será deducido de la nota B. Penalización hecha por el juez árbitro como ya ha sido aprobado previamente.

PROGRAMA LARGO OBLIGATORIO – EFICIENCIA ÚNICA

TIEMPO DE MUSICA: 4'30" (Cuatro minutos con treinta segundos).

TOLERANCIA: 10" (Diez segundos, en más o en menos).

ELEMENTOS OBLIGATORIOS:

- 1) La pareja no puede realizar más de tres (3) elevaciones en un programa. Por lo menos una (1) de las elevaciones TIENE que ser de una (1) posición SIN EXCEDER cuatro (4) rotaciones. La combinación de elevaciones NO PUEDE EXCEDER de doce (12) rotaciones.
- 2) La pareja DEBE INCLUIR dos (2) espiral de la muerte uno en el filo interno y otro en el filo externo.
- 3) La pareja DEBE INCLUIR una secuencia de espiral (arabesco) con tres (3) posiciones diferentes, con por lo menos un cambio de filo y un cambio de dirección. La pareja puede insertar impulsos cruzados (crosspulls) entre cada posición. El cambio de dirección puede ser efectuado por uno de los dos patinadores o ambos y uno de los dos tiene que estar siempre en una posición de espiral.
- 4) La pareja debe incluir una secuencia de pasos: Diagonal, Circular o Serpentina.

NOTAS:

- Cada elevación adicional ó cada elevación de más de doce (12) rotaciones ó por cada una de las elevaciones de una posición con más de cuatro (4) rotaciones tendrá una penalización de 0,5 en la puntuación B sin recibir crédito por la puntuación A.
- Cada elemento no incluido llevara una penalización de 0,5 de la puntuación A.

CAIDAS:

(Regla CIPA 3.07.01) Una caída que con lleva una penalidad es cuando más del 50% del peso del corporal es sostenido por una parte del cuerpo excepto los patines, esto será penalizado por 0.2 en cada ocasión. Para parejas la caída de ambos patinadores al mismo tiempo recibirá una penalidad de 0.3. Esto será deducido de la nota B. Penalización hecha por el juez árbitro como ya ha sido aprobado previamente.



Reglamento Copa Argentina – Patinaje Artístico

Confederación Argentina de Patín
Comité Nacional de Patinaje Artístico



PROMOCIONAL

CATEGORÍA MINI-INFANTIL

PROGRAMA CORTO OBLIGATORIO

TIEMPO DE MUSICA: 2' (Dos minutos).

TOLERANCIA: 5" (Cinco segundos, en más o en menos).

ELEMENTOS OBLIGATORIOS:

- 1) Salto Individual: Doble (2 revoluciones). No se permite doble Axel.
- 2) Trompo: Agachado o paloma. No se permite Broken Ankle
- 3) Elevaciones: Axel derecho o Entorno a la espalda (Aroundthe Back life).
- 4) Salto Arrojado o asistido: Puede ser simple o doble (dos revoluciones)
- 5) Trompo de contacto: circunferencia chica, agachados o paloma. Cada cambio de posición debe ser efectuado como mínimo con 2 (dos) revoluciones.
- 6) Espiral en paloma E ó I adelante.
- 7) Trabajo de piso de avanzada, en diagonal.

DEDUCCIONES – Cada elemento no intentado, tendrá una deducción de 0,5 (Cinco décimas) en la puntuación "A". – Cada elemento adicional ejecutado llevará una penalización de 0,5 (Cinco décimas) que serán deducidas de la nota "B", sin ningún crédito en la nota "A". Esto incluye elevaciones coreográficas de cualquier tipo. Todo movimiento coreográfico en el cual un miembro de la pareja sea elevado del suelo, será considerado una elevación y no estará permitido. – Recibirá una deducción de 0,5 (Cinco décimas) de la nota "A": 1) Cualquier trompo con más de una posición. 2) Cualquier levantamiento con más de 4 (cuatro) rotaciones. – Arrodillarse o echarse al suelo, sólo está permitido al inicio y/o al final de la actuación. Esto puede hacerse durante un máximo de 5" (Cinco segundos). La penalidad será de 0,3 (Tres décimas) por cada violación, que serán deducidas de la nota "B".

CAIDAS:

(Regla CIPA 3.07.01) Una caída que con lleva una penalidad es cuando más del 50% del peso del corporal es sostenido por una parte del cuerpo excepto los patines, esto será penalizado por 0.2 en cada ocasión. Para parejas la caída de ambos patinadores al mismo tiempo recibirá una penalidad de 0.3. Esto será deducido de la nota B. Penalización hecha por el juez árbitro como ya ha sido aprobado previamente.



Reglamento Copa Argentina – Patinaje Artístico

Confederación Argentina de Patín
Comité Nacional de Patinaje Artístico



CATEGORÍA MINI-INFANTIL

PROGRAMA LARGO (PROGRAMA MÁXIMO)

TIEMPO DE MUSICA: 2'45" (Dos minutos con cuarenta y cinco segundos).

TOLERANCIA: 10" (Diez segundos, en más o en menos).

ELEMENTOS DEL PROGRAMA:

- 1) Saltos: dobles de 2 (dos) rotaciones y/o Axel simple.
- 2) Trompos: parados, agachados, palomas, todos los filos y direcciones, entrada a elección. No se permite Broken Ankle.
- 3) Saltos arrojados o asistidos: simples o dobles y/o Axel simple.
- 4) Trompos de contacto: todos los filos parados y agachados. Hazle. Pueden combinarse entre sí.
- 5) Espirales: 1 (uno) en Interno, 1 (uno) en Externo, adelante o atrás.
- 6) Trabajo de piso en círculo o serpentina.
- 7) Elevaciones: Axel, Flip o Lutz (cualquier posición). Máximo 1 (una) elevación.

DEDUCCIONES – Cada elemento adicional ejecutado llevará una penalización de 0,5 (Cinco décimas) que serán deducidas de la nota "B", sin ningún crédito en la nota "A". Esto incluye elevaciones coreográficas de cualquier tipo. Todo movimiento coreográfico en el cual un miembro de la pareja sea elevado del suelo, será considerado una elevación y no estará permitido. – Arrodillarse o echarse al suelo, sólo está permitido al inicio y/o al final de la actuación. Esto puede hacerse durante un máximo de 5" (Cinco segundos). La penalidad será de 0,3 (Tres décimas) por cada violación, que serán deducidas de la nota "B".

CATEGORÍA INFANTIL

PROGRAMA CORTO OBLIGATORIO

TIEMPO DE MUSICA: 2' (Dos minutos).

TOLERANCIA: 5" (Cinco segundos, en más o en menos).

ITEMS OBLIGATORIOS:

- 1) Salto Individual: Doble (2 revoluciones). No se permite doble Axel.
- 2) Trompo individual: Agachado o paloma.
- 3) Levantamiento: Flip sagital o Entorno a la espalda.
- 4) Salto arrojado: Axel.
- 5) Trompo de contacto: E.t. Agachado opuesto
- 6) Espiral en paloma E. atrás
- 7) Trabajo de piso de avanzada, en diagonal. El trabajo de piso no puede incluir saltos.

DEDUCCIONES – Cada elemento no intentado, tendrá una deducción de 0,5 (Cinco décimas) en la puntuación "A". – Cada elemento adicional ejecutado llevará una penalización de 0,5 (Cinco décimas) que serán deducidas de la nota "B", sin ningún crédito en la nota "A". Esto incluye elevaciones coreográficas de cualquier tipo. Todo movimiento coreográfico en el cual un miembro



Reglamento Copa Argentina – Patinaje Artístico

Confederación Argentina de Patín
Comité Nacional de Patinaje Artístico



de la pareja sea elevado del suelo, será considerado una elevación y no estará permitido. – Recibirá una deducción de 0,5 (Cinco décimas) de la nota “A”: 1) Cualquier trompo con más de una posición. 2) Cualquier levantamiento con más de 4 (cuatro) rotaciones. – Arrodillarse o echarse al suelo, sólo está permitido al inicio y/o al final de la actuación. Esto puede hacerse durante un máximo de 5” (Cinco segundos). La penalidad será de 0,3 (Tres décimas) por cada violación, que serán deducidas de la nota “B”.

CAIDAS:

(Regla CIPA 3.07.01) Una caída que con lleva una penalidad es cuando más del 50% del peso del corporal es sostenido por una parte del cuerpo excepto los patines, esto será penalizado por 0.2 en cada ocasión. Para parejas la caída de ambos patinadores al mismo tiempo recibirá una penalidad de 0.3. Esto será deducido de la nota B. Penalización hecha por el juez árbitro como ya ha sido aprobado previamente.

PROGRAMA LARGO

TIEMPO DE MUSICA: 3’ (Tres minutos).

TOLERANCIA: 10” (Diez segundos, en más o en menos).

ELEMENTOS DEL PROGRAMA:

- 1) Saltos: dobles de 2 (dos) rotaciones y/o doble Axel.
- 2) Trompos: parados, agachados, palomas, todos los fillos y direcciones. Al menos 1(uno) debe ser con entrada de travelling, No se permite Broken Ankle.
- 3) Saltos arrojados o asistidos: Axel simple o Salto Doble, al menos un salto doble.
- 4) Trompos de contacto: parados y agachados todos los fillos, Hazle, exterior atrás en paloma, cara a cara y sus variaciones. Pueden combinarse entre sí.
- 5) Espirales en Paloma E e I adelante y atrás. Se permite espiral de la muerte.
- 6) Levantamientos: Máximo 2 (dos) elevaciones.
- 7) Trabajo de piso de avanzada, en círculo o serpentina.

DEDUCCIONES – Cada elemento adicional ejecutado llevará una penalización de 0,5 (Cinco décimas) que serán deducidas de la nota “B”, sin ningún crédito en la nota “A”. Esto incluye elevaciones coreográficas de cualquier tipo. Todo movimiento coreográfico en el cual un miembro de la pareja sea elevado del suelo, será considerado una elevación y no estará permitido. – Arrodillarse o echarse al suelo, sólo está permitido al inicio y/o al final de la actuación. Esto puede hacerse durante un máximo de 5” (Cinco segundos). La penalidad será de 0,3 (Tres décimas) por cada violación, que serán deducidas de la nota “B”.



Reglamento Copa Argentina – Patinaje Artístico

Confederación Argentina de Patín
Comité Nacional de Patinaje Artístico



CATEGORÍA CADETE

PROGRAMA CORTO OBLIGATORIO

TIEMPO DE MUSICA: 2' (Dos minutos)

TOLERANCIA: 5" (Cinco segundos, en más o en menos).

ITEMS OBLIGATORIOS:

- 1) Salto individual: Doble (2 revoluciones) No se permite doble Axel.
- 2) Trompo paloma
- 3) Levantamiento: Aeroplano o PressLift.
- 4) Salto arrojado o asistido: doble (2 revoluciones) No se permite doble Axel.
- 5) Trompo de contacto: Hazle.
- 6) Espiral de la muerte.
- 7) Trabajo de piso de avanzada, en diagonal. El trabajo de piso no puede incluir saltos.

DEDUCCIONES – Cada elemento no intentado, tendrá una deducción de 0,5 (Cinco décimas) en la puntuación "A". – Cada elemento adicional ejecutado llevará una penalización de 0,5 (Cinco décimas) que serán deducidas de la nota "B", sin ningún crédito en la nota "A". Esto incluye elevaciones coreográficas de cualquier tipo. Todo movimiento coreográfico en el cual un miembro de la pareja sea elevado del suelo, será considerado una elevación y no estará permitido. – Recibirá una deducción de 0,5 (Cinco décimas) de la nota "A": 1) Cualquier trompo con más de una posición. 2) Cualquier levantamiento con más de 4 (cuatro) rotaciones. – Arrodillarse o echarse al suelo, sólo está permitido al inicio y/o al final de la actuación. Esto puede hacerse durante un máximo de 5" (Cinco segundos). La penalidad será de 0,3 (Tres décimas) por cada violación, que serán deducidas de la nota "B".

CAIDAS:

(Regla CIPA 3.07.01) Una caída que con lleva una penalidad es cuando más del 50% del peso del corporal es sostenido por una parte del cuerpo excepto los patines, esto será penalizado por 0.2 en cada ocasión. Para parejas la caída de ambos patinadores al mismo tiempo recibirá una penalidad de 0.3. Esto será deducido de la nota B. Penalización hecha por el juez árbitro como ya ha sido aprobado previamente.

PROGRAMA LARGO

TIEMPO DE MUSICA: 3'30" (Tres minutos con treinta segundos).

TOLERANCIA: 10" (Diez segundos, en más o en menos).

ELEMENTOS DEL PROGRAMA:

- 1) Saltos: dobles de 2 (dos) rotaciones y/o doble Axel.



Reglamento Copa Argentina – Patinaje Artístico

Confederación Argentina de Patín
Comité Nacional de Patinaje Artístico



- 2) Trompos: parados, agachados, palomas, todos los filos y direcciones. Al menos 1(uno) debe ser con entrada de travelling, con pie derecho o izquierdo. Al menos 1 (una) combinación de trompos de dos o tres posiciones, con o sin cambio de pie. No se permite Broken Ankle
- 3) Salto arrojado: 1 (un)
- 4) Salto asistido: 1 (uno). Deben ser saltos dobles (2 revoluciones).
- 5) Trompos de contacto: parados, agachados, paloma. No se permite “imposible”. Pueden combinarse entre sí.
- 6) Espirales en paloma E e I adelante y atrás. Espiral de la muerte, al menos uno.
- 7) Levantamientos: Pres Lift, Aeroplano. Máximo 2 (dos) elevaciones.
- 8) Trabajo de piso de avanzada, en círculo o serpentina.

DEDUCCIONES – Cada elemento adicional ejecutado llevará una penalización de 0,5 (Cinco décimas) que serán deducidas de la nota “B”, sin ningún crédito en la nota “A”. Esto incluye elevaciones coreográficas de cualquier tipo. Todo movimiento coreográfico en el cual un miembro de la pareja sea elevado del suelo, será considerado una elevación y no estará permitido. – Arrodillarse o echarse al suelo, sólo está permitido al inicio y/o al final de la actuación. Esto puede hacerse durante un máximo de 5” (Cinco segundos). La penalidad será de 0,3 (Tres décimas) por cada violación, que serán deducidas de la nota “B”.

CATEGORÍA JUVENIL

PROGRAMA CORTO OBLIGATORIO

TIEMPO DE MUSICA: 2’ (Dos minutos)

TOLERANCIA: 5” (Cinco segundos, en más o en menos).

ITEMS OBLIGATORIOS:

- 1) Salto individual: Flip doble
- 2) Trompo paloma
- 3) Levantamiento: PressLift
- 4) Salto arrojado o asistido: Doble (2 revoluciones) o Axel simple.
- 5) Trompo de contacto combinado.
- 6) Espiral de la muerte.
- 7) Trabajo de piso de avanzada, en diagonal. El trabajo de piso no puede incluir saltos.

DEDUCCIONES – Cada elemento no intentado, tendrá una deducción de 0,5 (Cinco décimas) en la puntuación “A”. – Cada elemento adicional ejecutado llevará una penalización de 0,5 (Cinco décimas) que serán deducidas de la nota “B”, sin ningún crédito en la nota “A”. Esto incluye elevaciones coreográficas de cualquier tipo. Todo movimiento coreográfico en el cual un miembro de la pareja sea elevado del suelo, será considerado una elevación y no estará permitido. – Recibirá una deducción de 0,5 (Cinco décimas) de la nota “A”: 1) Cualquier trompo con más de una posición. 2) Cualquier levantamiento con más de 4 (cuatro) rotaciones. – Arrodillarse o echarse al suelo, sólo está permitido al inicio y/o al final de la actuación. Esto puede hacerse durante un máximo de 5”



Reglamento Copa Argentina – Patinaje Artístico

Confederación Argentina de Patín
Comité Nacional de Patinaje Artístico



(Cinco segundos). La penalidad será de 0,3 (Tres décimas) por cada violación, que serán deducidas de la nota “B”.

CAIDAS:

(Regla CIPA 3.07.01) Una caída que con lleva una penalidad es cuando más del 50% del peso del corporal es sostenido por una parte del cuerpo excepto los patines, esto será penalizado por 0.2 en cada ocasión. Para parejas la caída de ambos patinadores al mismo tiempo recibirá una penalidad de 0.3. Esto será deducido de la nota B. Penalización hecha por el juez árbitro como ya ha sido aprobado previamente.

PROGRAMA LARGO

TIEMPO DE MUSICA: 3’45” (Tres minutos con cuarenta y cinco segundos).

TOLERANCIA: 10” (Diez segundos, en más o en menos).

ELEMENTOS DEL PROGRAMA:

- 1) Saltos: dobles de 2 (dos) rotaciones y/o doble Axel.
- 2) Trompos: parados, agachados, palomas, todos los filos y direcciones. Al menos 1(uno) debe ser con entrada de travelling, con pie derecho o izquierdo. Al menos 1 (una) combinación de trompos de dos o tres posiciones, con o sin cambio de pie.
- 3) Saltos arrojados: todos con un máximo de 2 (dos) rotaciones. (No doble Axel)
- 4) Trompos de contacto: todos, menos imposible (cualquier variación) y pasada invertida.
- 5) Espirales E e I adelante y atrás. Un espiral de la muerte
- 6) Levantamientos: Aeroplano, PressLift y Pancake. Pueden combinarse entre sí. Máximo 2 (dos) elevaciones.
- 7) Trabajo de piso de avanzada, en círculo o serpentina.

DEDUCCIONES – Cada elemento adicional ejecutado llevará una penalización de 0,5 (Cinco décimas) que serán deducidas de la nota “B”, sin ningún crédito en la nota “A”. Esto incluye elevaciones coreográficas de cualquier tipo. Todo movimiento coreográfico en el cual un miembro de la pareja sea elevado del suelo, será considerado una elevación y no estará permitido. – Arrodillarse o echarse al suelo, sólo está permitido al inicio y/o al final de la actuación. Esto puede hacerse durante un máximo de 5” (Cinco segundos). La penalidad será de 0,3 (Tres décimas) por cada violación, que serán deducidas de la nota “B”.



Reglamento Copa Argentina – Patinaje Artístico

Confederación Argentina de Patín
Comité Nacional de Patinaje Artístico



CATEGORÍA JUNIOR

PROGRAMA CORTO OBLIGATORIO

TIEMPO DE MUSICA: 2' (Dos minutos).

TOLERANCIA: 5" (Cinco segundos, en más o en menos).

ELEMENTOS OBLIGATORIOS:

- 1) Salto Individual: Flip o Lutz, doble
- 2) Trompo paloma
- 3) Levantamiento: Pancake o cartweel
- 4) Salto arrojado o asistido: Axel simple o un salto doble (dos revoluciones)
- 5) Trompo de contacto combinado
- 6) Espiral de la muerte
- 7) Trabajo de piso de avanzada, en círculo. El trabajo de piso no puede incluir saltos.

DEDUCCIONES – Cada elemento no intentado, tendrá una deducción de 0,5 (Cinco décimas) en la puntuación "A". – Cada elemento adicional ejecutado llevará una penalización de 0,5 (Cinco décimas) que serán deducidas de la nota "B", sin ningún crédito en la nota "A". Esto incluye elevaciones coreográficas de cualquier tipo. Todo movimiento coreográfico en el cual un miembro de la pareja sea elevado del suelo, será considerado una elevación y no estará permitido. – Recibirá una deducción de 0,5 (Cinco décimas) de la nota "A": 1) Cualquier trompo individual con más de una posición. 2) Cualquier levantamiento con más de 4 (cuatro) rotaciones. – Arrodillarse o echarse al suelo, sólo está permitido al inicio y/o al final de la actuación. Esto puede hacerse durante un máximo de 5" (Cinco segundos). La penalidad será de 0,3 (Tres décimas) por cada violación, que serán deducidas de la nota "B".

CAIDAS:

(Regla CIPA 3.07.01) Una caída que con lleva una penalidad es cuando más del 50% del peso del corporal es sostenido por una parte del cuerpo excepto los patines, esto será penalizado por 0.2 en cada ocasión. Para parejas la caída de ambos patinadores al mismo tiempo recibirá una penalidad de 0.3. Esto será deducido de la nota B. Penalización hecha por el juez árbitro como ya ha sido aprobado previamente.

PROGRAMA LARGO

TIEMPO DE MUSICA: 4' (Cuatro minutos).

TOLERANCIA: 10" (Diez segundos, en más o en menos).

ELEMENTOS DEL PROGRAMA:

- 1) Saltos: dobles de 2 (dos) rotaciones y/o doble Axel.
- 2) Saltos arrojados o asistidos: dobles de 2 (dos) rotaciones y/o doble Axel.
- 3) Saltos arrojados o asistidos: dobles de 2 (dos) rotaciones y/o doble Axel.



Reglamento Copa Argentina – Patinaje Artístico

Confederación Argentina de Patín
Comité Nacional de Patinaje Artístico



- 4) Trompos: parados, agachados, palomas, todos los filos y direcciones. Al menos 1(uno) debe ser con entrada de travelling, con pie derecho o izquierdo. Al menos 1 (una) combinación de trompos de dos o tres posiciones, con o sin cambio de pie.
- 5) Trompos de contacto: cualquier combinación.
- 6) Espirales: todos
- 7) Levantamientos: Aeroplano, Press Life, Pancake, Cartwheel, Militano (subida como PressLife), PressChair. Se pueden combinar entre ellos. Máximo 2 (dos) elevaciones.
- 8) Trabajo de piso de avanzada, en diagonal o serpentina.

DEDUCCIONES – Cada elemento adicional ejecutado llevará una penalización de 0,5 (Cinco décimas) que serán deducidas de la nota “B”, sin ningún crédito en la nota “A”. Esto incluye elevaciones coreográficas de cualquier tipo. Todo movimiento coreográfico en el cual un miembro de la pareja sea elevado del suelo, será considerado una elevación y no estará permitido. – Arrodillarse o echarse al suelo, sólo está permitido al inicio y/o al final de la actuación. Esto puede hacerse durante un máximo de 5” (Cinco segundos). La penalidad será de 0,3 (Tres décimas) por cada violación, que serán deducidas de la nota “B”.

CATEGORÍA SENIOR

PROGRAMA CORTO

TIEMPO DE MUSICA: 2’ (Dos minutos).

TOLERANCIA: 5” (Cinco segundos, en más o en menos).

ELEMENTOS OBLIGATORIOS:

- 1) Salto Individual: LutzóLoop doble.
- 2) Trompo paloma individual.
- 3) Levantamiento: PancakeLift o Cartweel
- 4) Salto doble arrojado o asistido
- 5) Trompo de contacto: imposible
- 6) Espiral de la muerte
- 7) Trabajo de piso avanzado, en círculo. El trabajo de piso no puede incluir saltos.

DEDUCCIONES – Cada elemento no intentado, tendrá una deducción de 0,5 (Cinco décimas) en la puntuación “A”. – Cada elemento adicional ejecutado llevará una penalización de 0,5 (Cinco décimas) que serán deducidas de la nota “B”, sin ningún crédito en la nota “A”. Esto incluye elevaciones coreográficas de cualquier tipo. Todo movimiento coreográfico en el cual un miembro de la pareja sea elevado del suelo, será considerado una elevación y no estará permitido. – Recibirá una deducción de 0,5 (Cinco décimas) de la nota “A”: 1) Cualquier trompo con más de una posición. 2) Cualquier levantamiento con más de 4 (cuatro) rotaciones. – Arrodillarse o echarse al suelo, sólo está permitido al inicio y/o al final de la actuación. Esto puede hacerse durante un máximo de 5” (Cinco segundos). La penalidad será de 0,3 (Tres décimas) por cada violación, que serán deducidas de la nota “B”.



Reglamento Copa Argentina – Patinaje Artístico

Confederación Argentina de Patín
Comité Nacional de Patinaje Artístico



CAIDAS:

(Regla CIPA 3.07.01) Una caída que con lleva una penalidad es cuando más del 50% del peso del corporal es sostenido por una parte del cuerpo excepto los patines, esto será penalizado por 0.2 en cada ocasión. Para parejas la caída de ambos patinadores al mismo tiempo recibirá una penalidad de 0.3. Esto será deducido de la nota B. Penalización hecha por el juez árbitro como ya ha sido aprobado previamente.

PROGRAMA LARGO

TIEMPO DE MUSICA: 4' (Cuatro minutos).

TOLERANCIA: 10" (Diez segundos, en más o en menos).

ELEMENTOS DEL PROGRAMA:

- 1) Saltos: dobles de 2 (dos) rotaciones y/o doble Axel.
- 2) Trompos: todo tipo de trompos, todos los filos y direcciones. Al menos 1(uno) debe ser con entrada de travelling, con pie derecho o izquierdo. Al menos 1 (una) combinación de trompos de dos o tres posiciones, con o sin cambio de pie, entrada a elección.
- 3) Saltos arrojados o asistidos: dobles de 2 (dos) rotaciones y/o doble Axel.
- 4) Trompos de contacto: individuales y/o combinados.
- 5) Espirales de la muerte: externos o internos, adelante o atrás.
- 6) Levantamientos: Se permite todo tipo de levantamientos, individuales o combinados. Máximo 2 (dos) elevaciones.
- 7) Trabajo de piso avanzado en serpentina o diagonal.

DEDUCCIONES – Cada elemento adicional ejecutado llevará una penalización de 0,5 (Cinco décimas) que serán deducidas de la nota "B", sin ningún crédito en la nota "A". Esto incluye elevaciones coreográficas de cualquier tipo. Todo movimiento coreográfico en el cual un miembro de la pareja sea elevado del suelo, será considerado una elevación y no estará permitido. – Arrodillarse o echarse al suelo, sólo está permitido al inicio y/o al final de la actuación. Esto puede hacerse durante un máximo de 5" (Cinco segundos). La penalidad será de 0,3 (Tres décimas) por cada violación, que serán deducidas de la nota "B".



Reglamento Copa Argentina – Patinaje Artístico

Confederación Argentina de Patín
Comité Nacional de Patinaje Artístico



NACIONAL B

CATEGORÍAS: MINI INFANTIL, INFANTIL, CADETE, JUVENIL, JUNIOR Y SENIOR

TIEMPO DE MUSICA: 2'30" (Dos minutos con treinta segundos).

TOLERANCIA: 5" (Cinco segundos, en más o en menos).

PROGRAMA MAXIMO:

- 1) Saltos: 1 (un) Axel simple y 1 (un) doble sin combinar, están permitidos todos los saltos.
- 2) Trompos: agachados y un paloma, al menos 1 (uno) con entrada de travelling, centrado con el pie con que se ejecuta el mismo. No se permiten trompos clase "A". Uno de ellos puede ser sin asistencia de freno y los demás con asistencia del freno derecho ó izquierdo.
- 3) Secuencia de figuras (No elevación): al menos 1(una) en serpentina o en círculo (Ver RCA2).
- 4) Un salto arrojado o asistido, Lutz y Salchow simple o doble.
- 5) Trompos de contacto de circunferencia grande E.a. ó E.t. parado o en posición de paloma.
- 6) Espiral en posición de paloma E ó I adelante.
- 7) Elevaciones: Axel derecho (Axel Lift position), Flip Sagital o en torno a la espalda
- 8) Trabajo de piso de avanzada, en diagonal que cubra las $\frac{3}{4}$ (tres cuartas) partes de la pista (Ver RCA1).

NOTAS

- Se permiten figuras de coreografía, máximo 2 (dos) con o sin giro.
- A partir de los 14 años puede elevarse sobre los hombros.
- La secuencia de figuras en círculo debería utilizar por lo menos las $\frac{3}{4}$ (tres cuartas) partes del ancho total de la pista.
- La secuencia de figuras en serpentina, debería avanzar por 2 (dos) curvas que cubran no menos de la mitad del ancho de la pista.
- Cada elemento adicional ejecutado llevará una penalización de 0,5 (cinco) décimas que serán descontadas de la nota "B", sin crédito alguno en "A".
- Arrodillarse o echarse sobre el suelo sólo está permitido al inicio y/o al final de la actuación. Esto puede realizarse durante un máximo de 5 (cinco) segundos al inicio o al final. La penalidad será de 0.3 (tres) décimas descontadas de la nota "B" por cada violación (CIPA - APENDICE 5).



Reglamento Copa Argentina – Patinaje Artístico

Confederación Argentina de Patín
Comité Nacional de Patinaje Artístico



IN LINE

CATEGORIA CADETE, JUVENIL, JUNIOR, SENIOR

PROGRAMA CORTO OBLIGATORIO – EFICIENCIA ÚNICA

TIEMPO DE MUSICA: 2'15" (Dos minutos con quince segundos).

TOLERANCIA: 5" (Cinco segundos, en más o en menos).

DETALLES TÉCNICOS: Los patinadores pueden usar patines de 3 (tres) o 4 (cuatro) ruedas en línea, con un solo freno montado en la parte anterior.

LOS ELEMENTOS DEBEN SER PRESENTADOS EN EL ORDEN SIGUIENTE:

- a) Un elemento de salto (Combinación de saltos o Axel).
- b) Un elemento de salto (Combinación de saltos o Axel).
- c) Un elemento de trompo (Trompo solo o Combinación de Trompos).
- d) Salto picado.
- e) Secuencia de pasos.
- f) Un elemento de trompo (Trompo solo o Combinación de Trompos).

En los puntos a y b, los patinadores pueden elegir presentar la combinación de saltos como primero o segundo elemento, o bien el Axel como primero o segundo elemento. En los puntos "c" y "f", los patinadores pueden elegir presentar la combinación de trompos como tercer o último elemento, o bien el trompo solo como tercer o último elemento.

TODOS LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DEBEN SER PRESENTADOS:

- 1) Axel simple solamente.
- 2) Salto asistido con freno (simple o doble).
- 3) Combinación de saltos: mínimo 3 (tres) máximo 5 (cinco) saltos, incluyendo por lo menos 1 (un) salto con 2 (dos) revoluciones (no más de 2 (dos) revoluciones).
- 4) Trompos: seleccionadas de las enumeradas con entrada y salida opcional:
 - Ángel ó Paloma (cualquier filo) No taco.
 - Layover Ángel (cualquier filo)
 - Trompo sentado (cualquier filo)
- 5) Combinación de trompos: 2 (dos) o 3 (tres) posiciones con o sin cambio de pie. Por lo menos 3 (tres) revoluciones en cada posición. Un trompo sentado debe ser que incluido en la combinación con entrada y salida opcional.
- 6) Trabajo de piso avanzado, de acuerdo a las reglas estipulados por CIPA (En su Apéndice 4) para el año en curso.
 - No se permiten saltos triples en ninguno de los elementos enumerados.
 - Solamente los elementos mencionados pueden ser incluidos en el Programa Corto. Esto significa no elementos adicionales.



Reglamento Copa Argentina – Patinaje Artístico

Confederación Argentina de Patín
Comité Nacional de Patinaje Artístico



NOTAS

- Los elementos individuales listados pueden también ejecutarse en la combinación de saltos o de giros.
- Los seis elementos relacionados no se pueden repetir. Si está claro que la intención es realizar un elemento (saltos y/o giros) será considerado un intento. Ningún elemento adicional puede patinarse. Cada elemento adicional intentado implicará una penalización de 0,5 (cinco décimas) de la puntuación "B" y no se le dará ningún crédito en la puntuación "A".
- No realizar los elementos en el orden establecido en llevará una penalización de 0,5 (cinco décimas) de la Puntuación de "B"
- Un elemento no intentado implicará una penalización de 0,5 (cinco décimas). La penalización se deducirá de la puntuación "A".
- Recibirá un descuento de 0,5 (cinco décimas) en la puntuación "A": - Cualquier giro Clase "A" con más de una posición. - Cualquier combinación de giros con más de tres posiciones - Cualquier combinación de saltos de más de cinco (5) saltos
- Una MALA ejecución del Metz si se presenta como un salto asistido por el freno, recibirá el mínimo valor de 0.6.

CAIDAS:

(Regla CIPA 3.07.01) Una caída que con lleva una penalidad es cuando más del 50% del peso del corporal es sostenido por una parte del cuerpo excepto los patines, esto será penalizado por 0.2 en cada ocasión. Para parejas la caída de ambos patinadores al mismo tiempo recibirá una penalidad de 0.3. Esto será deducido de la nota B. Penalización hecha por el juez árbitro como ya ha sido aprobado previamente.

PROGRAMA LARGO – EFICIENCIA ÚNICA

TIEMPO DE MUSICA: 3'30" (Tres minutos con treinta segundos).

TOLERANCIA: 10" (Diez segundos, en más o en menos).

REGLAS GENERALES:

- En el programa largo del patinaje INLINE los patinadores DEBEN INCLUIR por lo menos dos (2) secuencias diferentes de pasos: Diagonal, Circular o Serpentina.

NOTA: Todos los trompos DEBEN estar igualmente distribuidos por todo el programa, esto significa que entre dos (2) trompos en el programa largo DEBE haber mínimo otros dos (2) elementos diferentes (mínimo una secuencia de pasos Y un salto o combinación de saltos). Una penalización de 0.5 en general será aplicada en la nota B para un programa que no está bien balanceado.

CAIDAS: (Regla CIPA 3.07.01) Una caída que con lleva una penalidad es cuando más del 50% del peso del corporal es sostenido por una parte del cuerpo excepto los patines, esto será penalizado por 0.2 en cada ocasión.



Reglamento Copa Argentina – Patinaje Artístico

Confederación Argentina de Patín
Comité Nacional de Patinaje Artístico



FIGURAS OBLIGATORIAS

NACIONAL “B”

CATEGORIA PRE-MINI-INFANTIL

GRUPO Nº 1: 3 - 9a/b - 26a/b

GRUPO Nº 2: 4 - 8a/b - 26a/b

CATEGORIAS INFANTIL, CADETES, JUVENIL, JUNIOR Y SENIOR

GRUPO Nº 1: 10 - 14 - 27a/b

GRUPO Nº 2: 11 - 14 - 26a/b

NACIONAL “A”

CATEGORIA PRE-MINI-INFANTIL

GRUPO Nº 1: 10 - 18a/b - 14 - 28a/b

GRUPO Nº 2: 11 - 18a/b - 14 - 26a/b

CATEGORIA MINI-INFANTIL

GRUPO Nº 1: 11 - 18a/b - 15 - 27a/b

GRUPO Nº 2: 10 - 19a/b - 14 - 28a/b

GRUPO Nº 3: 13 - 18a/b - 15 - 26a/b

GRUPO Nº 4: 12 - 19a/b - 14 - 27a/b

CATEGORIA INFANTIL

GRUPO Nº 1: 11 - 22a/b - 30a/b - 28a/b

GRUPO Nº 2: 12 - 19a/b - 15 - 34a/b

GRUPO Nº 3: 13 - 22a/b - 15 - 28a/b

GRUPO Nº 4: 10 - 18a/b - 30a/b - 29a/b

CATEGORIA CADETE

GRUPO Nº 1: 12 - 19a/b - 30a/b - 27a/b

GRUPO Nº 2: 19a/b - 22a/b - 15 - 28a/b

GRUPO Nº 3: 18a/b - 22a/b - 15 - 28a/b

GRUPO Nº 4: 13 - 18a/b - 30a/b - 34a/b

CATEGORIA JUVENIL

GRUPO Nº 1: 12 - 19a/b - 30a/b - 27a/b

GRUPO Nº 2: 19a/b - 22a/b - 15 - 28a/b

GRUPO Nº 3: 18a/b - 22a/b - 15 - 28a/b

GRUPO Nº 4: 13 - 18a/b - 30a/b - 34a/b



Reglamento Copa Argentina – Patinaje Artístico

Confederación Argentina de Patín
Comité Nacional de Patinaje Artístico



CATEGORIA JUNIOR

GRUPO Nº 1: 12a/b - 19a/b - 30a/b - 27a/b

GRUPO Nº 2: 19a/b - 22a/b - 15 - 28a/b

GRUPO Nº 3: 18a/b - 22a/b - 15 - 28a/b

GRUPO Nº 4: 13 - 18a/b - 30a/b - 34a/b

CATEGORIA SENIOR

GRUPO Nº 1: 12 - 19a/b - 30a/b - 27a/b

GRUPO Nº 2: 19a/b - 22a/b - 15 - 28a/b

GRUPO Nº 3: 18a/b - 22a/b - 15 - 28a/b

GRUPO Nº 4: 13 - 18a/b - 30a/b - 34a/b

ELITE

CATEGORIA CADETE

GRUPO Nº 1: 13 - 19a/b - 15 - 22a/b

GRUPO Nº 2: 21a/b - 18a/b - 30a/b - 28a/b

GRUPO Nº 3: 19a/b - 22a/b - 30a/b - 28a/b

GRUPO Nº 4: 12 - 18a/b - 15 - 23a/b

CATEGORIA JUVENIL

GRUPO Nº 1: 13 - 18a/b - 16 - 20a/b

GRUPO Nº 2: 19a/b - 21a/b - 30a/b - 36a/b

GRUPO Nº 3: 12 - 19a/b - 17 - 22a/b

GRUPO Nº 4: 23a/b - 18a/b - 30a/b - 28a/b

CATEGORIA JUNIOR

GRUPO Nº 1: 20a/b - 29a/b - 16 - 33a/b

GRUPO Nº 2: 21a/b - 32a/b - 30a/b - 36a/b

GRUPO Nº 3: 22a/b - 29a/b - 30a/b - 33a/b

GRUPO Nº 4: 23a/b - 32a/b - 17 - 36a/b

CATEGORIA SENIOR

GRUPO Nº 1: 20a/b - 37a/b - 38a/b - 40a/b

GRUPO Nº 2: 21a/b - 36a/b - 31a/b - 40a/b

GRUPO Nº 3: 22a/b - 37a/b - 38a/b - 40a/b

GRUPO Nº 4: 23a/b - 36a/b - 31a/b - 40a/b



Reglamento Copa Argentina – Patinaje Artístico

Confederación Argentina de Patín
Comité Nacional de Patinaje Artístico



INTERNACIONAL

CATEGORIA CADETE

GRUPO Nº 1: 13 - 19a/b - 15 - 20a/b

GRUPO Nº 2: 18a/b - 21a/b - 30a/b - 28a/b

GRUPO Nº 3: 19a/b - 22a/b - 16 - 28a/b

GRUPO Nº 4: 13 - 18a/b - 30a/b - 23a/b

CATEGORIA JUVENIL

GRUPO Nº 1: 20a/b - 33a/b - 16 - 36a/b

GRUPO Nº 2: 21a/b - 32a/b - 17 - 29a/b

GRUPO Nº 3: 22a/b - 33a/b - 17 - 36a/b

GRUPO Nº 4: 23a/b - 32a/b - 30a/b - 29a/b

CATEGORIA JUNIOR

GRUPO Nº 1: 21a/b - 32a/b - 31a/b - 36a/b

GRUPO Nº 2: 22a/b - 29a/b - 38a/b - 33a/b

GRUPO Nº 3: 23a/b - 28a/b - 31a/b - 40a/b

CATEGORIA SENIOR

GRUPO Nº 1: 20a/b - 37a/b - 38a/b - 41a/b

GRUPO Nº 2: 21a/b - 36a/b - 39a/b - 40a/b

GRUPO Nº 3: 22a/b - 37a/b - 38a/b - 41a/b

GRUPO Nº 4: 23a/b - 36a/b - 39a/b - 40a/b



Reglamento Copa Argentina – Patinaje Artístico

Confederación Argentina de Patín
Comité Nacional de Patinaje Artístico



DANZA

CATEGORIA CADETES

EDADES: DE 12 A 15 AÑOS (AL 1º DE ENERO DEL AÑO DE COMPETENCIA)

ESTILO INTERNACIONAL

Año 2013

- KAENT TANGO – 100 TANGO
- DENCH BLUES – 88 BLUES

SOLO DANCE Y FREE DANCE SERÁN SEPARADAS, SIN EMBARGO SERÁ MANTENIDA EL SISTEMA CIPA PARA LOS ATLETAS QUE EJECUTEN LAS DOS MODALIDAD EN FORMA DE COMBINADA.

LA PREMIACION E INSCRIPCIÓN SERÁN SEPARADAS POR MODALIDAD, INCLUSO COMBINADA.

FREE DANCE

Tiempo para a Free Dance – 2.30 más/menos 10 segundos.

ELEMENTOS OBLIGATORIOS

- UNA PIRUETA DE TRES GIROS (NO MAS DE TRES GIROS).
- UN SALTO PEQUEÑO (UN GIRO).
- UNA SECUENCIA DE PASOS EN DIAGONAL –
- UNA SECUENCIA DE PASOS EN LINEA RECTA SOBRE EL EJE LARGO DE LA PISTA. DE PASOS DEBEN SER EN LINEA RECTA EMPEZANDO DE UN PUNTO FIJO – POR EL EJE LARGO

Todos los pasos y giros serán permitidos. Movimientos libres de acuerdo con la música para que exprese el carácter de la Danza.

No se permiten más de tres (3) giros por cada pirueta, y el número total de piruetas no debe ser más de dos (2), incluyendo el elemento obligatorio.

Se permiten pequeños saltos de danza pero cada salto no puede exceder más de una revolución, y el número total de saltos no debe ser más de tres incluyendo el elemento obligatorio de saltos.

DEDUCCIONES

Si el patinador hace más de los saltos y giros requeridos, los jueces penalizaran por cada infracción 0.3 de la nota “B” (acumulativo).

Arrodillar o acostar en el suelo y permitido en lo inicio y al final del programa debiendo ser hecho en un Máximo de 5 segundos en lo inicio o en el final, por cada violación habrá un descuento de 0.3 en la nota B.



Reglamento Copa Argentina – Patinaje Artístico

Confederación Argentina de Patín
Comité Nacional de Patinaje Artístico



PAREJAS DE DANZA

SE REALIZARAN DOS DANZAS OBLIGATORIAS Y FREE DANCE.

DANZAS OBLIGATORIAS

AÑO 2013

- DENVER SHUFFLE – 100 POLKA
- SIESTA TANGO – 100 TANGO

FREE DANCE

TIEMPO DE MUSICA: 3 MINUTOS +/- 10 SEGUNDOS

Conforme el reglamento CIPA.

NOTA: Esta prueba es combinada y no puede participar solamente de una modalidad

CATEGORIA JUVENIL

EDADES: DE 15 Y 16 AÑOS (AL 1º DE ENERO DEL AÑO DE COMPETENCIA)

SOLO DANCE

ESTILO INTERNACIONAL

Año 2013

- TERENCE WALTZ – 168 WALTZ
- IMPERIAL TANGO – 104 TANGO

PAREJAS DE DANZA

SE REALIZARAN DOS DANZAS OBLIGATORIAS Y FREE DANCE.

DANZAS OBLIGATORIAS

AÑO 2013

- ASSOCIATION WALTZ – 132 WALTZ
- IMPERIAL TANGO – 104 TANGO

FREE DANCE

TIEMPO DE MUSICA: 3 MINUTOS +/- 10 SEGUNDOS

Se aplicará el Reglamento CIPA de la Categoría Junior para Parejas, Danza y Solo Parejas. Las Parejas de Danza no competirán en OD.



Reglamento Copa Argentina – Patinaje Artístico

Confederación Argentina de Patín
Comité Nacional de Patinaje Artístico



JUNIOR Y SENIOR

ESTILO INTERNACIONAL

Obligatorio danza y free dance.

- JUNIOR PAREJAS - Flirtation Waltz (120), Harris Tango (100)
- JUNIOR SOLO –Blues (88), Rocker Foxtrot (104)
- SENIOR PAREJAS - Starlight Waltz (168), Argentine Tango (100)
- SENIOR SOLO - VienneseWaltz (138), Italian Foxtrot (96)

Las parejas deben realizar O.D ritmo cipa.2013.

Reglas de Free dance según CIPA.

Junior B solo y parejas

Fourteen step Plus (108) Imperial Tango (104)

Free dance 2.30

Reglas cipa

Senior B solo y parejas

Iceland Tango (100) StarlightWaltz (168),

Free dance .2.30

Reglas cipa

Las parejas no realizaran O.D